**Ministra Javiera Blanco destaca acuerdo entre trabajadores, parlamentarios y gobierno tras firma de acuerdo por "Ley Corta de Puertos"**  
  
Destacando el espacio de diálogo que se dio entre los trabajadores, parlamentarios y el gobierno, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, explicó este miércoles los alcances del protocolo de acuerdo en el marco de la llamada "Ley Corta de Puertos", que permitirá agilizar el despacho de la normativa que analiza el Senado en segundo trámite constitucional.  
  
"Ayer, junto a la comisión del Senado que preside Adriana Muñoz, logramos llegar a un acuerdo importante en materia de la Ley Corta de Puertos. Estuvimos dialogando con los trabajadores, también tenemos la anuencia de varios empleadores y, por cierto, el gobierno. Un acuerdo que nos va a permitir avanzar en varios temas", dijo la ministra Javiera Blanco.  
  
En ese sentido, añadió que "esto nos permite hablar del estilo de diálogo, de diálogo social, con el cual queremos avanzar en estas materias y en muchas otras. En el sentido de poder hablar con los trabajadores, con los empleadores y, por cierto, el tremendo trabajo que ha hecho el Congreso, especialmente, la Comisión de Trabajo del Senado", dijo la ministra Blanco.  
  
La secretaria de Estado explicó que en lo sustancial, el acuerdo permite regular el tema de la media hora de colación, un plan de fiscalización para el sector por parte de la Dirección del Trabajo y seguimiento de la iniciativa por parte de los integrantes de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta.  
  
"En este acuerdo hay compromisos que van que van desde una mejor regulación del descanso de la media hora, que es lo que suscitó las paralizaciones de inicio de este año, y que hoy no solo estamos poniendo atajo sino que regulando temas laborales sustantivos para que estos ni otros temas se pueden volver a dar. Pero también nos estamos comprometiendo a generar un plan de fiscalización de que en las faenas portuarias se cumplan con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Además la Comisión de Trabajo (.) también ha habido un compromiso de monitorear lo que va a ser el cumplimiento de esta agenda corta una vez que se apruebe", explicó Javiera Blanco.  
  
La firma del documento fue suscrita por los miembros de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, senadores Adriana Muñoz, Andrés Allamand, Carolina Goic, Hernán Larraín y Juan Pablo Letelier; por los dirigentes de los trabajadores agrupados en la Unión Portuaria de Chile, representados por Sergio Vargas y José Agurto; y por el gobierno, por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, y el subsecretario del Trabajo, Francisco Javier Díaz.